

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4861 *Resolución de 3 de febrero de 2023, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» núm. 234, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han que regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Abogado/a, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar, Grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Auxiliar, Grupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad.

Dos plazas de Economista, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Fisioterapeuta, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Ingeniero/a Caminos, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Maestro/a capataz, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Oficial/a de Mantenimiento, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Oficial/a Servicios Generales, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad.

Una plaza de Oficial/a Servicios Generales, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno enfermedad mental.

Una plaza de Oficial/a Servicios Generales, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad intelectual.

Dos plazas de Operario/a, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Operario/a, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno discapacidad.

Una plaza de Psicólogo/a, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Tres plazas de Técnico/a Administración General, pertenecientes a la Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Tres plazas de Técnico/a Medio Archivo-Biblioteca, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Técnico/a Medio Gestión, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Técnico/a Superior/a Cultura, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Una plaza de Técnico/a Superior/a en Construcción y Cálculo de estructuras, perteneciente a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Dos plazas de Técnico/a Superior/a Gestión de Proyectos, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior, Grupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno general.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 22, de 2 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Málaga (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de dicha Corporación.

Málaga, 3 de febrero de 2023.–El Presidente, José Francisco Salado Escaño.